

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2029 /2020

ZAPALLAR, 06 NOV 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.926/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020 que delega firma del señor alcalde; Decreto de Alcaldía N°1.199/2020 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confieren los Art. N°56 y 63, letra j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°3.849/2014, designa como funcionario titular de planta, G8 E.M.S., a Marcelo Cruz Aguilera.
3. Decreto Alcaldicio N°2.937/2008, designa como funcionario titular de planta, G10 E.M.S., a Verónica Garrao Lara.

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE Y RENOCONOZCASE** bienios a los funcionarios de planta listados, según el siguiente detalle:

RUT	Nombre	A contar de	Bienios por reconocer	Bienios después reconocimiento
	CRUZ AGUILERA MARCELO	Octubre 2020	1	3
	GARRAO LARA VERONICA	Noviembre 2020	1	6



ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.

Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Juan Pablo Destuet González
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal

OTL / SEC / RRHH / pfc